

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto de la modificación de estatutos propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 5 de marzo de 2008.—La Secretaria no Consejera, Edith Bernat Escaler.—15.111.

BRIXIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de socios de esta entidad, a celebrar en el domicilio social, calle Beltrán y Rózpide, número 6, bajos, de Barcelona, el día 29 de abril de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de socios celebrada el 27 de Noviembre de 2007 y formalizados en escritura autorizada el propio día 20 de diciembre de 2007 por el Notario Sr. Zozaya Lascurain, bajo número 2.681 de su protocolo, rectificar errores padecidos en el Acta de la referida Junta y, en lo menester, acordar de nuevo:

La transformación de la Sociedad en compañía de Responsabilidad Limitada, adoptando como denominación la de Brixia, S.L; con aprobación del balance de la Sociedad, conversión de las acciones en participaciones sociales, amortización de acciones y adjudicación de participaciones a los socios.

Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales para adecuarlos a la nueva forma societaria, estableciendo, además, en ellos órganos alternativos de administración de la Sociedad, plazo indefinido de duración del cargo de Administrador, y suprimiendo la cláusula de arbitraje.

Reelección de los Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Subsanación del redactado de la antedicha Acta, en cuanto a los acuerdos formalizados en la escritura autorizada el 20 de diciembre de 2007 por el Notario Sr. Zozaya Lascurain bajo número 2.682 de su protocolo, y, en concreto, en cuanto a la reserva a los socios de su derecho de suscripción preferente y la concesión de un término para el ejercicio de este derecho.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 13 de marzo de 2008.—El Administrador solidario, Gestora Técnica Navarra, S. L; representada por Germán Bandrés Martínez.—14.688.

BUILDING AND LOGISTIC INTEGRAL SERVICES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución número 113/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Grzegorz Josef Zbyrad, Grzegorz Josef Czechura, Eduardo

Rife González, Jozef Tabaca, Dariusz Kornatowski, contra Building and Logistic Integral Services, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Building and Logistic Integral Services, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14.268,90 euros de principal, más 998,81 euros de intereses y 1.426,87 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid.—13.916.

CENTRAL DE PINTURAS DE ARAGÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores de «Central de Pinturas de Aragón, S. A.» convocan a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria, en la fecha, hora y lugar con el orden del día que se indica a continuación.

Fecha y hora: El día 29 de abril de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria, siendo la segunda convocatoria el día 30 de abril de 2008 a la misma hora y lugar.

Lugar: Sede social, carretera de Valencia Km. 6,2 Polígono El Tejar nave 14 Cuarte de Huerva (Zaragoza).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen de los informes de gestión de Central de «Pinturas de Aragón, S. A.» correspondientes al ejercicio 2007 y aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio social 2007.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Examen de la documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio donde tendrá lugar la junta, la documentación pertinente relativa a los puntos del orden del día.

Cuarte de Huerva (Zaragoza), 11 de marzo de 2008.—Los Administradores Solidarios, Juan Boronat Crespo y Agustín Moncada Arqué.—13.766.

CENTRAL DE PINTURAS DEL VALLÉS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores de «Central de Pinturas del Vallés, S. A.», convocan a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria en la fecha, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación.

Fecha y hora: El día 6 de mayo de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria y al día siguiente 7 de mayo de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Sede Social, Sant Ferrán, 190, 08205 Sabadell (Barcelona).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen de los informes de gestión de Central de Pinturas del Vallés, S. A., correspondientes al ejercicio 2007 y aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2007.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio donde tendrá lugar la Junta, la documentación pertinente relativa a los puntos del orden del día.

Sabadell, 11 de marzo de 2008.—Los Administradores solidarios, Agustín Moncada Arqué y Juan Boronat Crespo.—13.765.

CESARAGUSTA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Cesaragusta de Activos Inmobiliarios, Sociedad Anónima» (en liquidación), celebrada el día 23 de febrero de 2008, ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Existencias	1.176.345,96
Deudores	9.284,27
Tesorería	2.934,92
Total activo	1.188.565,15
Pasivo:	
Fondos propios.....	8.285,15
Cuentas con socios.....	1.180.280,00
Total pasivo	1.188.565,15

Huesca, 23 de febrero de 2008.—El Liquidador único, Carlos López Hernández.—14.629.

CLINIQUE DE PARIS ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Liquidador convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las 19:00 horas el día 21 de abril del 2008, en primera convocatoria, y el día 22 de abril a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad en la calle Lagasca, número 79, San Pedro de Alcántara, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance de liquidación de la sociedad.

Segundo.—Liquidación de la sociedad.

San Pedro de Alcántara, 7 de marzo de 2008.—Alain Claude Chauchard.—13.782.

COMPAÑÍA CONCESIONARIA DEL TÚNEL DE SOLLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el día 9 de mayo de 2008, a las trece horas, en Palma de Mallorca, en el Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, Rambla de los Duques de Palma, 10 bajos, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de mayo, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social de 2007, con aprobación, en su caso, de las cuentas

anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la Sociedad para el presente ejercicio económico.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta, conforme determina el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir, o hacerse representar en la Junta General, los Accionistas que acrediten la posesión de un número de cien (100) o más acciones en el Libro-Registro de Acciones de la Sociedad con cinco (5) días de antelación, cuando menos, a la fecha señalada para su celebración, siendo lícita la agrupación de acciones para el ejercicio del derecho de asistencia. A estos efectos podrán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que será facilitada en el domicilio social hasta un día antes a la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 2008.—El Secretario no Consejero, Bartolomé Tous March.—14.718.

CONNOVA INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 119/07, seguida en autos número 61/07, a instancias de Luis A. González Jara y otros, contra «Connova Ingeniería, Sociedad Limitada», se dictó Auto de fecha 6-3-08, por el que se declara a la ejecutada, «Connova Ingeniería, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por un principal de 23.308,82 euros con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 7 de marzo de 2008.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—13.942.

CONSTRUCCIONES GARABI, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica,

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 56/07, Ejec. 109/07); y para el pago de 3.419,36 euros de principal, 256,45 euros de intereses y 341,93 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Garabi, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de marzo de 2008.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—13.934.

CONSTRUCCIONES YESGRUP, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1388 07 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad

Social contra la empresa «Construcciones Yesgrup, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diez de marzo de dos mil ocho, por la que se declara a la ejecutada «Construcciones Yesgrup, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 5.416,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley del Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 12 de marzo de 2008.—13.615.

CONSTRUCCIONS CAMATS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 30 de abril de 2008, en el domicilio social, plaza Riambau sin número de Tárrega, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión del Administrador correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Asignación de la remuneración del Administrador correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008.

Tercero.—Reelección del actual Auditor de la compañía.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en días y horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión e informe de auditoría. Asimismo, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Tárrega (Lleida), 12 de marzo de 2008.—Demetri Camats Farré, Administrador único.—14.626.

CONSTRUCCIONES J. M. ENRÍQUEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1305/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Jorge Ballovar Ferrer contra «Construccions J. M. Enríquez, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de marzo de 2008 por el que se declara a la ejecutada «Construccions J. M. Enríquez, Sociedad Limitada», en situación de Insolvencia Legal Parcial, por importe de 22.430,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 11 de marzo de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—14.004.

COSTA GOMERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador Único de la sociedad ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, en «La Gome-

ra Gran Hotel», Lomo de El Clavo, San Sebastián de la Gomera, el próximo día 6 de mayo de 2008, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) reformulada por el Administrador Único, correspondientes a los periodos 2004, 2004/2005, 2005/2006, así como de la gestión social de los citados ejercicios, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Como consecuencia de la reformulación, el resultado del ejercicio 2004 fue de 10.764,86 euros de pérdidas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio 2006/2007, así como de la gestión social del citado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir del momento de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, según su nueva redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

San Sebastián de la Gomera, 14 de marzo de 2008.—El Administrador único, Félix Antonio Gómez Redondo.—14.656.

CREDSA, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

El accionista único de la sociedad «Credsa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», en liquidación, ha acordado, en fecha 19 de marzo de 2008, disolver la sociedad y abrir el período de liquidación de la misma.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—El Liquidador único, Mariano Domingo Baltà.—15.090.

CREVITOR COMERCIO Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio e Industria, calle Dato, 38, de Vitoria, el día 14 de mayo de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de dos interventores para la firma de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la publicación de la presente convo-